

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2567882

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE RANCO

Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PUERTO NUEVO, RUT: 73.408.000-K, representada según se acredita por don Rigoberto Eliseo Ancalef Millao, Rut: 9.539.669-0, es dueño de derechos de aprovechamiento de tipo consuntivo, de aguas superficiales y detenidas, de ejercicio permanente y continuo y por un caudal de 50 lts/seg sobre el Lago Ranco, inscritas a Fojas 79 número 64 del Registro de Propiedad de Aguas de 2023 del Conservador de Bienes Raíces de La Unión y con el objeto de abastecer de agua potable para el consumo humano y saneamiento de la comunidad, solicita el traslado total de 50 lt/seg del ejercicio del derecho de aprovechamiento, hacia un nuevo punto sobre las aguas detenidas y superficiales del Lago Ranco, definido por las coordenadas UTM (m) N: 5.542.541, E: 707.894, referida al Datum WGS 1984 huso 18, manteniendo las demás características del derecho original, donde se extraerán de manera mecánica. El nuevo punto se ubica en la Comuna de La Unión, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos.



CVE 2567882

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl